

[Impugna la CDMX candado a Batres](#)

(2024-04-09), Reforma.com (sitio), Selene Velasco, (Nota Informativa) - 09:42:11, Precio \$86,300.00

El Gobierno de la CDMX impugnó las medidas cautelares que estableció el Instituto Electoral (IECM) tras concluir que el Mandatario, Martí Batres, tuvo intromisión en el proceso de campañas al emitir comentarios de carácter político electoral contra el candidato de Oposición, después del primer debate por la Jefatura de Gobierno.

"No solo impugnamos las medidas cautelares, impugnamos también la resolución misma", continuó.

El Jefe de Gobierno presumió que si le piden bajar tuits o archivos de sus comentarios lo hará, porque consideró que logró que sus pronunciamientos se difundieran antes de tener que eliminarlos de medios oficiales.

Sin embargo, amagó con que seguirá pronunciándose en temas políticos, pese a que la veda electoral prohíbe que funcionarios intervengan en las campañas debido a que se arriesga la imparcialidad del proceso y que se prohíbe difundir logros gubernamentales si no son campañas de salud, protección civil o servicios educativos.

"Ya en su momento se aclaró, cuando hubo alguna mentira la aclaramos, ya se difundió nuestra aclaración, así es que no tenemos ningún problema en aplicar esas medidas cautelares", dijo.

"Y lo que sí quiero subrayar también es que nunca vamos a guardar silencio frente a la mentira, frente a la calumnia, si tenemos que aclarar, lo vamos a aclarar", enfatizó.

Batres reclamó que el diputado del PAN Federico Döring denunciara su intromisión ante el IECM.

El fin de semana, el legislador del blanquiazul acusó que desde la Consejería Jurídica del Gobierno de la CDMX se le persigue y que buscan que se concrete un proceso penal en su contra.

[Dice Batres que no presentó denuncia penal al impugnar medida cautelar que hizo el IECM](#)

(2024-04-09), El Informante (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 07:14:13, Precio \$59,119.00

El jefe del Ejecutivo de la capital del país aseguró que nunca guardarán silencio frente a la mentira, a la calumnia.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, aclaró que no presentaron ninguna denuncia penal que acompañe a la imputación que realizaron en torno a la medida cautelar impuesta en su contra el pasado 26 de marzo por el Instituto Electoral local, debido a presunta injerencia en el proceso electoral.

"El Gobierno como tal no podría hacerlo jurídicamente hablando pues no hay tal, más bien hay una reacción tardía de alguna persona pero como decía nosotros lo que hicimos fue impugnar una decisión que consideramos equívoca por parte de Instituto Electoral de la Ciudad de México entre otras razones por que es una decisión sin fundamento jurídico por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México porque quien la presenta, no tiene legitimación para haberlo".

Sin mencionar su nombre, el mandatario se refirió a Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, candidato de la coalición "Va X la CDMX" a la Jefatura de Gobierno, mencionó que no tiene la personalidad jurídica para hacerlo pues no es de las personas señaladas por la ley que pueden presentar este tipo de recursos.

"En su momento como se acuerdan señalamos que es una persona servidora pública lo cual es contradictorio con el tipo de señalamientos que hacen pues ellos se quejan que siendo nosotros servidores públicos, emítanos alguna opinión y bueno es un servidor público y hasta coordinador de una campaña y eso lo impugnamos también, no solo impugnamos las medidas cautelares sino la resolución misma e impugnamos que se haya admitido sin que la persona que presentó la impugnación tuviera la legitimación necesaria para hacerlo".

Batres Guadarrama detalló que si les presentan medidas cautelares como bajar algún tuit o bajar de los archivos de comunicación social determinada frase o de omitir alguna expresión de determinado video pues se hará.

"De todas formas ya hicimos la aclaración correspondiente, ya en su momento se aclaró cuando hubo alguna mentira la aclaramos, ustedes tomaron nota de ellos, ya salió en medios, ya se difundió nuestra aclaración así que no tenemos ningún problema en aplicar esas medidas cautelares".

Por último, el jefe del Ejecutivo local aseguró que nunca guardarán silencio frente a la mentira, a la calumnia.

"Si tenemos que aclarar, algo lo vamos a aclarar pues sería indigno guardar silencio frente a una falsedad, entonces siempre que haya una fake News haremos la aclaración correspondiente".

Al cuestionarle si existe alguna prohibición para que hagan ese tipo de aclaraciones, Batres Guadarrama dijo que no podrían porque se trata de hechos concretos.